

Solicitud de plántones hortícolas de viveros del IMIDRA

1.- Datos de la persona o entidad interesada

NIF / NIE				Razón Social/Entidad			
Nombre			Apellido 1			Apellido 2	
Tipo vía				Nombre vía			
Nº/Km:		Piso		Puerta		Código Postal	
Provincia				Municipio			
Otros datos de localización							
Email			Teléfono 1			Teléfono 2	

2.- Datos de la persona o entidad representante

NIF / NIE				Razón Social/Entidad			
Nombre			Apellido 1			Apellido 2	
Tipo vía				Nombre vía			
Nº/Km:		Piso		Puerta		Código Postal	
Provincia				Municipio			
Otros datos de localización							
Email			Teléfono 1			Teléfono 2	
En calidad de							

3- Medio de notificación ☐ Interesado/a ☐ Representante (indique a quién desea que se envíe la notificación)

☐	Deseo ser notificado/a de forma electrónica (si selecciona esta opción, debe tener una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Electrónicas de la Comunidad de Madrid) Puede darse de alta accediendo a este enlace						
☐	Deseo ser notificado/a por correo certificado						
	Tipo de vía			Nombre de vía			
	Número		Piso	Puerta		Código postal	
	Provincia				Municipio		

4.- Datos de la explotación:

Municipio			Superficie con hortícolas tradicionales		
La producción de hortícolas ¿es solo para consumo propio o para comercialización?				Consumo propio	☐ Comercialización ☐

5.- Datos de la solicitud

ESPECIE		VARIEDAD	PRECIO POR UNIDAD (SE AÑADIRÁ EL 10 % DE IVA PARA CALCULAR EL PRECIO FINAL)	Nº PLANTONES SOLICITADOS
PIMIENTO	COMERCIAL	LIPARI	0,25 €	
		DULCE ITALIANO	0,14 €	
		INFANTE	0,14 €	
TOMATE	TRADICIONAL	DEL TERRENO SONROSADO	0,08 €	
		GORDO PATONES	0,08 €	
		MORUNO ARANJUEZ	0,08 €	
		MORUNO DE VILLA DEL PRADO	0,08 €	
		DE OLMEDO	0,08 €	
		ANTIGUO DE LA CABRERA	0,08 €	
BERENJENA	COMERCIAL	AGATA	0,20 €	
CEBOLLA	COMERCIAL	VALENCIANA TARDÍA	0,02 €	
MELON	COMERCIAL	SANCHO	0,27 €	

Pedidos mínimos:

PIMIENTO - 200 plantones. Si desea más, se deben solicitar múltiplos de 50. Se pueden mezclar variedades con un mínimo por variedad de 50 plantones o múltiplos de 50 plantones.

TOMATE - 200 plantones. Si desea más, se deben solicitar múltiplos de 50. Se pueden mezclar variedades con un mínimo por variedad de 50 plantones o múltiplos de 50 plantones.

BERENJENA - 50 plantones. Si desea más, se deben solicitar múltiplos de 50.

CEBOLLA - 500 plantones. Si desea más, se deben solicitar múltiplos de 100.

MELÓN - 80 plantones. Si desea más, se deben solicitar múltiplos de 80.

Si no hay disponibilidad de alguna de las variedades solicitadas, se intentará sustituir por otra similar.

La recogida de los plantones se hará en la Finca "La Isla", exclusivamente bajo cita previa. Desde IMIDRA se contactará para asignarle dicha cita. Más información en el Tel. 918719513

PLAZO DE SOLICITUD: hasta el 31 de marzo de cada año

En....., a..... de..... de

FIRMA

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en las páginas siguientes

DESTINATARIO	Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA)
---------------------	---

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, Organismo Autónomo Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA)

- Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto Delegado de Protección de datos: protecciondatosmambiente@madrid.org

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán? CONTRATACIÓN

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales (RGPD), sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Tramitación, adjudicación y ejecución de los contratos sujetos a la legislación de contratos del sector público, así como los contratos de naturaleza patrimonial sujetos a la legislación patrimonial de las Administraciones Públicas

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 b) el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales., RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público. Ley 3/2001, de 21 de junio, de Patrimonio de la Comunidad de Madrid. Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes

No se realizan

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el periodo:

- Periodo indeterminado. Los datos se mantendrán por el tiempo necesario para cumplir la finalidad para la que se recabaron

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Interesados, órganos de la Comunidad de Madrid, otros organismos públicos, Jueces y Tribunales, Entidades Financieras,

8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada

9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales

10. Categoría de datos objeto de tratamiento

Datos de carácter identificativo, Datos económicos, financieros y de seguro

11. Fuente de la que proceden los datos

Interesado

12. Información adicional

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos